

Nº 18

EL TENIENTE GENERAL

JULIO A. ROCA

BOSQUEJO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO

Por
Agustín de Vedia
(Página 77)



BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Encuad. — 664-Chacabuco-670

1899

97.18
EL TENIENTE GENERAL

JULIO A. ROCA

BOSQUEJO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO

Por
Agustín de Vedia (página 77)



84.384
B. 1657
BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Encuad. — 664-Chacabuco-670

1899

INTRODUCCIÓN

Con motivo del viaje del Presidente de la República Argentina, Teniente General Julio A. Roca, á los Estados Unidos del Brasil, quiso el *Jornal do Commercio*, el más antiguo y el más importante de los diarios brasileiros, dedicarle un artículo histórico que consignase los hechos notables de su vida política y militar, y tal es el oríjen de este *Bosquejo*, que apareció en la primera página del *Jornal*, el día en que el ilustre viajero desembarcó en Rio, en medio de una ovación popular y rodeado de grandes honores decretados por los poderes públicos.

El Teniente General JULIO A. ROCA

BOSQUEJO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO

Escrito expresamente para el "Jornal do Commercio" de
Rio Janeiro

I

Después de la victoria de Monte Caseros á que concurrieron las fuerzas militares del Brasil, al mando del mariscal de Caxias; derrocada la tiranía de Rosas, que imperaba hacía más de veinte años en los pueblos del Plata, y fugitivo el dictador que había desafiado á los gobiernos más poderosos de la Europa, la República Argentina debió emprender la obra más difícil y laboriosa, que era la de su organización. Pero la discordia surgió inmediatamente entre los vencedores. Se inició en Buenos Aires una fuerte resistencia contra el general Urquiza, que parecía llamado á presidir la nueva época constitucional. Retirado el caudillo al Interior, fué el centro en torno del cuál se agruparon, animados de esa aspiración, los hombres im-

portantes de las provincias, mientras Buenos Aires se mantenía segregado y en actitud recelosa.

El Congreso Nacional, reunido en Santa Fé, en 1853, sancionó la Constitución Federal. Después de largas vicisitudes y de librarse la batalla de Cepeda, en que las fuerzas de Buenos Aires sufrieron un descalabro, esa provincia aceptó la constitución, bajo la base de ser revisada en una nueva asamblea, donde ella mandaría sus representantes. Reconsiderada, en efecto, fué reformada en 1860, pudiendo creerse por un momento en la solución definitiva del más grave problema nacional.

Pero sobrevino de nuevo la ruptura. Los antiguos partidos, acaudillados por los generales Urquiza y Mitre, se lanzaron otra vez á la lucha armada, y el 17 de Setiembre de 1861 se encontraron los dos ejércitos rivales en Pavón, jornada en que todos perdieron militarmente, aunque el triunfo moral perteneció á las armas de Buenos Aires.

De uno de los actores en aquel hecho de armas, recojemos este episodio interesante. Un antiguo guerrero de la independencia, que se había batido en aquella jornada, en las filas del ejército nacional, volvía, después de

la dispersión de las grandes masas, al campo de batalla, en busca de su hijo, oficial del regimiento de artillería que mandaba Santa Cruz. Alcanzó á ver de lejos, en la dirección en que ese regimiento se había colocado, la única pieza que hacía fuego, y su corazón y su orgullo le dijeron: « el oficial que la manda debe ser mi hijo ». Y lo era, en efecto. Corre allí y trata de inducirlo á que se ponga en retirada, mostrándole que la derrota es completa, que su mismo jefe ha caído prisionero, que son estériles su disciplina y su valor. Pero el oficial se niega á abandonar un puesto donde cumple su deber y su consigna. Más tarde, llegaba al Rosario ese oficial, con sus soldados y su cañón. Esa pieza y dos más fueron las únicas que salvaron del campo de la derrota.

El teniente de Pavón, es hoy el teniente general Julio A. Roca, Presidente de la República Argentina, cuya visita recibe el Brasil en estos momentos, como gaje de simpatía y de fraternidad entre los dos pueblos. (1)

(1) No era Pavón la primera acción de guerra en que se encontraba el oficial Roca. En 1859 era alumno del colegio del Uruguay, y dejó el estudio para presentarse al general Urquiza, solicitando se le admitiera en las filas del ejército, en vísperas de una batalla. Se accedió á sus deseos, á pesar de que solo contaba 16 años y era de constitución débil. Se halló así en la jornada militar de Cepeda, después de la cual volvió al mismo establecimiento de educación á continuar sus estudios.

II

Después de Pavón, las armas de Buenos Aires dominaron fácilmente toda la Confederación. El general Urquiza se refugió en su provincia. El presidente Derqui abandonó el poder y emigró. El resto de su partido aceptó patrióticamente las consecuencias de la derrota, y Nicolás A. Calvo, el famoso polemista, fundador de la *Reforma Pacífica*, que reapareció en Montevideo, hizo votos por la felicidad de la República Argentina, bajo el nuevo gobierno, presidido por sus tradicionales antagonistas.

El general Bartolomé Mitre, gobernador de Buenos Aires y jefe superior de sus fuerzas militares, asumió el Poder Ejecutivo Nacional, convocó á elecciones generales, instaló el nuevo Congreso, y fué él mismo elegido y proclamado, en 1862, presidente constitucional de la Nación.

Un año más tarde, en 1863, salió de Buenos Aires para invadir su país, en son de guerra, el general Don Venancio Flores, que, en las últimas contiendas, había prestado sus servicios militares al gobierno de Buenos Aires. Sabido es que esa invasión fué el origen de sucesos extraordinarios que conmo-

vieron á esta región de América, convirtiéndola en inmenso campo de batalla. Las reclamaciones brasileras contra el Estado Oriental, la intervención imperial en ese mismo Estado, la alianza de hecho y de derecho entre el Brasil, la República Argentina, y el jefe de la revolución, la hostilidad declarada contra el gobierno oriental, hasta obtener su rendición, en 1865, y la guerra contra el Paraguay, son acontecimientos que se vienen encadenando luego y que reconocen como punto de partida aquel episodio oscuro de una lucha civil que tuvo por teatro la antigua provincia Cisplatina.

En esa larga guerra internacional, que terminó en 1870, costando más de cien mil hombres fuera de combate, á los beligerantes, y en las filas del ejército argentino, vemos reaparecer al joven teniente de Pavón, á quién estaban reservados tan brillantes destinos. En ella alcanzó honrosas promociones, tras reñidos combates. Ascendido desde el principio á Capitán, después de las acciones de Uruguayana y del Yatay, conquistó las insignias de Sargento Mayor, por su serenidad y su valor en medio del fuego, conduciendo sus soldados.

III

Al general Mitre sucedió en el gobierno D. Domingo F. Sarmiento, elegido presidente cuando ejercía en Estados Unidos el cargo de ministro plenipotenciario. Al recibirse este de la presidencia, en 1868, no encontró una situación consolidada. El gobierno anterior había tenido que intervenir constantemente en las provincias, para dominar sediciones parciales ó grandes rebeliones. Aún se temía invasiones de caudillos refugiados en Bolivia, tras aventuras y derrotas recientes, en un terreno preparado para la lucha, apenas sofocada. Había gobiernos de provincia amenazados y en conflicto, como el de Salta, que se quejaba al presidente de estar en calidad de prisionero de sus mismos subalternos. Sarmiento necesitó mandar al interior un jefe probado, con fuerzas suficientes para imponer respeto, y llamó al mayor Roca á quien expidió sus despachos de Teniente Coronel y le dió el mando del 7º de línea, de que era segundo jefe, con la misión de dirigirse al norte de la República, en previsión de los peligros anunciados, y de sostener las autoridades de Salta: cometidos que desempeñó con éxito completo.

IV

El 11 de Abril de 1870 está marcado en la historia argentina con una mancha de sangre. Ese día fué asesinado, en su palacio de San José, Provincia de Entre Rios, el general Justo José de Urquiza, ex-presidente de la República Argentina, encerrado en su provincia, como en un feudo, después de la batalla de Pavón. El asesinato entraba en el plan de una conspiración política de que era jefe el coronel Ricardo Lopez Jordán, quién aceptó la responsabilidad del hecho y asumió el poder público. Pero el Gobierno Nacional desconoció su autoridad é intervino en la provincia para someter á los rebeldes, obligando á Lopez Jordán á tomar el camino del destierro. El orden quedó restablecido por entonces. Pero tres años después, al frente de un cuerpo de ejército, penetró Lopez Jordán en Entre Rios. El Gobierno Nacional lo consideró como rebelde y lo mandó perseguir nuevamente. En ese periodo, libráronse algunas acciones de guerra, en que resultaron triunfantes las fuerzas de la Nación. Fué una la de Ñaembé, tan reñida como decisiva. En ella se distinguió, sobre todo, el teniente coronel Roca, por su pericia y su denuedo,

mereciendo ser proclamado Coronel sobre el campo de batalla.

V

En 1874 estalló una revolución poderosa, con vastas ramificaciones en todo el país. El ex-presidente general Bartolomé Mitre, se puso al frente de ella, dando un manifiesto á sus conciudadanos, para justificar su actitud. El Gobierno Nacional apeló á todos sus elementos para conjurar el peligro, viéndose obligado á formar tres grandes cuerpos de ejército. Las fuerzas revolucionarias que operaban en la provincia de Buenos Aires, después de un combate desesperado en la «Verde», fueron vencidas definitivamente en Junin. El general Mitre entregó su espada al comandante de una división y quedó hecho prisionero.

Pero quedaba todavía subsistente la rebelión en las antiguas provincias de Cuyo, representada por un ejército considerable que había organizado el general Arredondo, antiguo jefe de fronteras al servicio de la Nación, quién acababa de salir vencedor en un combate sangriento, que le abría el camino hasta Mendoza. Difícil y delicada era la situación del Gobierno Nacional en aquella parte de la República.

Había que reorganizar el ejército del Norte, con los elementos sustraídos á la revolución, y adaptarlo, por su composición y sus medios, al nuevo teatro en que debía operar. Las circunstancias eran premiosas; los recursos escasos; grande la desmoralización. ¿A quién se confiaría la empresa militar? En Buenos Aires se fluctuaba al respecto, entre los directores inmediatos de la guerra, quiénes creían necesario mandar un general. Pero el presidente Avellaneda pensó que nadie desempeñaría mejor aquella árdua misión, que el coronel Roca, nombrado en consecuencia.

Dificultades tenidas por insuperables fueron allanadas con pasmosa actividad. La organización militar se completó en veinte días, y el coronel Roca, al frente de sus fuerzas, salió de San Luis á marchas forzadas, alcanzando el enemigo en Santa Rosa, y obligándole á dar una batalla que fué una victoria decisiva para las armas nacionales. Ella puso término á la guerra. El general Arredondo quedó prisionero del vencedor, y los últimos restos de la rebelión se sometieron á la autoridad legal.

Apenas terminada la brillante jornada, que tanto honor hacía á la estrategia del coronel Roca, recibía éste, sobre el mismo cam-

po de batalla, un despacho telegráfico del Presidente de la República, comunicándole su promoción al rango de General.

VI

Pacificada la República, el general Roca volvió á hacerse cargo de la comandancia en jefe de las fronteras del Interior. Era ministro de la guerra, el Dr. Adolfo Alsina, á quién preocupaba exclusivamente, á la sazón, el problema secular de la defensa de las fronteras contra los bárbaros del desierto. Pavoroso problema! La barbarie y el desierto empezaban en los suburbios de los centros urbanos, y los mismos pueblos, defendidos y atrincherados, no eran siempre una valla insuperable para el salvaje. La línea de fronteras no había adelantado en medio siglo. Los indios y las guerras civiles se ayudaban respectivamente en su obra exterminadora. En 1872 se calculaba que en los últimos veinte años, los indios se habían llevado 400.000 cabezas de ganado, que con lo destruido y gastado por la misma causa, formaba la enorme cifra de 832.000.000 de pesos. Eso sin contar las heridas más dolorosas: el cautiverio de centenares de hombres, mujeres y ni-

ños, arrebatados por los indios y trasladados al desierto!

Todas las expediciones militares habían dado resultados desastrosos ó habían sido estériles. Se había llegado á creer, con todo eso, que la reducción ó expulsión de las tribus indígenas que ocupaban casi la mitad del territorio de la república, era todavía obra de los siglos.

El ministro de la guerra tenía un plan para ocupar el desierto, que consistía en ir ganando zonas por medio de líneas sucesivas. Su idea era conquistar dos mil leguas de territorio. El general Roca, consultado al respecto, se manifestó en abierta oposición con ese plan: el suyo, era el de la guerra ofensiva, hasta arrojar á los indios al otro lado del Río Negro. El sistema de ganar zonas sucesivas, alejándose de las poblaciones, tenía todos los inconvenientes de la guerra defensiva, y dejaba al enemigo á la espalda. Los fuertes fijos en el desierto, decía, matan la disciplina, diezman y desmoralizan las tropas y poco ó ningún espacio dominan. Después de exponer su plan al ministro de la guerra, en carta de 19 de Octubre de 1875, decía el general Roca:

«Yo me comprometería, señor ministro,

ante el gobierno y ante el país, á dejar realizado esto que dejo expuesto, en dos años, uno para prepararme, y otro para efectuarlo..... Las dificultades de la línea del Río Negro, de que tanto se ha hablado, no están á mi juicio en el hecho de posesionarse de ella, para lo que bastarían 1500 á 2000 hombres, sinó en arrojar á los indios de los campos que ocupan, y no dejar uno solo á la espalda.»

El ministro Alsina no dió, á esa proposición toda la importancia que tenía, y quiso llevar adelante personalmente su plan de ocupación gradual del desierto. El Río Negro era para él la línea del porvenir. Había hecho construir en las avanzadas, una zanja ó foso de tres varas de boca por dos de profundidad, y un paredón de cesped al lado interior, de vara y media de altura. El foso y el paredón construídos recorrían en 1877 una extensión de 49 leguas. Queriendo hacer invulnerables á los soldados, les había impuesto el uso de la coraza.

La tribu de Catriel, aguerrida y numerosa acampaba entonces á 4 $\frac{1}{2}$ leguas del Azul en virtud de tratados hechos con el gobierno. Deseando el ministro Alsina alejar esa tribu del Azul, celebró un arreglo con el cacique,

pero como ese arreglo fuese resistido por algunos capitanejos, Alsina se trasladó á ese pueblo, en Diciembre de 1875, y celebró *parlamento* con el cacique Catriel y todos los caciquillos y capitanejos. Aunque se convino en hacer todas las modificaciones que los últimos reclamaban, y quedó firmado un nuevo tratado, á fin de Diciembre se sublevaba toda la tribu, acudiendo en su auxilio simultáneamente, el cacique Baygorrita, de las tribus Ranquelinas, Namuncurá, con las indiadadas de Salinas, reforzadas por mil indios chilenos, y el cacique Pincén, formando todo una masa de 3000 á 3500 bárbaros, que se fraccionaron para matar y robar sobre una superficie de 200 leguas cuadradas. Esa sublevación, doce leguas á retaguardia de la línea de defensa, á cuatro leguas de un pueblo importante, vigorosamente auxiliada por todas las tribus de la Pampa, conmovió profundamente á la provincia de Buenos Aires, y debió demostrar una vez más, todo lo que tenía de incompleto y de vicioso el plan del Dr. Alsina. Perseveraba él, sin embargo, en su empresa, con noble ardimiento, cuando la muerte le derribó, el 29 de Diciembre de 1877. Cuarenta y ocho horas ántes, había comunicado sus instrucciones por telégrafo al coronel Levalle, para

que atacase á Namuncurá, y en sus últimos instantes preguntaba si había contestación de ese jefe. Los amigos que le rodeaban creían tranquilizarle, diciéndole que se había alcanzado una victoria completa sobre los indios, y con esa última ilusión cerraría sus ojos el atleta vencido por otro poder más fuerte.

La muerte del ministro Alsina no dejó perplejo al presidente Avellaneda. Su reemplazante estaba más que indicado, impuesto, por su carrera triunfante, por sus brillantes servicios y por sus planes revelados. El general Roca fué llamado al ministerio de guerra y marina.

VII

El nuevo ministro de la guerra imprimió al ejército una actividad desconocida. Iniciáronse nuevas y rápidas operaciones sobre el desierto, bajo una dirección superior que tenía el secreto de sus designios. El telégrafo no tardó en transmitir de todos los rumbos fronterizos, noticias sucesivas de triunfos alcanzados sobre los indios, por las fuerzas destacadas en dirección de las Pampas, de las cordilleras y del Chaco. Esos despachos daban cuenta de importantes descubrimientos, de expediciones afortunadas, sorpresas, reconoci-

mientos, combates, rescates de cautivos y haciendas, dispersiones de tribus, capturas de caciques principales, indiadas y traficantes. Aquello era un demoramiento completo del imperio bárbaro de las Pampas!

Entre tanto, el general Roca sostenía desde su ministerio una correspondencia activísima, por medio del telégrafo, con todos los jefes destacados sobre el desierto: pedía datos, comunicaba órdenes, estimulaba, prevenía el peligro, exitaba la emulación, enviaba felicitaciones, ajitaba todo los resortes. Cuando los caciques principales cayeron en poder de los jefes expedicionarios, mandó que fuesen traídos á Buenos Aires. Era necesario mostrarlos al pueblo, tantas veces engañado, para que se penetrara de la realidad. He aquí un espécimen de aquellos breves despachos del ministro de la guerra, que parecían dictados al paso de carga: «Le faltaba á Vd. (se dirigía al coronel Levalle, hoy teniente general) hacer resonar un poco su nombre en esta série de expediciones que con tan buen éxito han llevado sucesivamente á cabo Villegas, Freire, García y Winter por las fronteras de Buenos Aires, y Racedo, Roca (Rudecindo) y Ferreira por las del interior.»

En las compañías de los cuerpos expe-

dicionarios se daba entonces lectura á una *orden del día* del presidente Avellaneda, en que se decía:

«Estais llevando á cabo, con vuestros esfuerzos, una grande obra de civilización, á la que se asignaba todavía largos plazos. La pericia y la abnegación militar se adelantan al tiempo. Cada una de vuestras jornadas marca una conquista para la humanidad y para las armas argentinas..... La guerra contra el indio sale del terreno de las hazañas oscuras..... No se perderá la ruta que habeis trazado sobre el desierto desconocido.... Por los rastros de las expediciones se encaminará en breve el trabajo á recoger el fruto de nuestras victorias, abriendo nuevas fuentes de riqueza nacional.... Nunca habrá sido más fecunda la misión del ejército argentino.... Pronto quedará asegurado el éxito final.... Solicitaré del honorable Congreso una condecoración conmemorativa de este grande hecho que se llamará en la historia: *la conquista de la Pampa hasta los Andes.*»

Cuando el general Roca consideró llenado el objeto de las expediciones parciales, que eran el preliminar de su plan de ocupación del desierto, transmitió este despacho: (Diciembre 27 de 1878): «Dejemos ahora la Pampa

tranquila, y descansen hasta Marzo en que levantaremos nuestras tiendas para ir á clavarlas en las pintorescas márgenes del Río Negro. »

VIII

La gran expedición al desierto, mandada personalmente por el general Roca, y que, como él lo había previsto, tres años antes, se realizó apenas en un año, (desde Julio de 1878 hasta Mayo de 1879), correspondió también, matemáticamente, á todo lo que de ella esperaba el guerrero afortunado, que tenía también la visión clarísima del hombre de estado. Esa campaña aseguró el dominio definitivo de los desiertos al Sud de la República; conquistó para la civilización 20.000 leguas de fértiles territorios; puso término á la guerra secular de los indios, con todos sus desastres; rescató centenares de cautivos; sometió á la ley del trabajo, á los que eran el azote de las poblaciones; extinguió la especulación clandestina y ruinosa que llevaba al otro lado de los Andes una parte importante de la riqueza ganadera de las provincias; abolió los tributos estériles, pagados á los indios para asegurarse una amistad fementida; reveló á la ciencia, todos los misterios del desierto, su naturaleza.

sus riquezas ignoradas; dió á la República la posesión efectiva de su patrimonio; permitió designar los territorios nacionales que cinco provincias se disputaban entre sí, y fijar los límites de esas mismas provincias; alcanzó las mejores posiciones estratégicas, con la posesión real de la Patagonia; facilitó la solución de largas cuestiones internacionales; abrió caminos desconocidos á través de la cordillera, y ofreció á la población y al progreso, campos inmensos de acción y de explotación.

Tales fueron los eminentes servicios que el general Roca prestó en esa época á su país. Con tales títulos, era natural que, al llegar el período de la elección presidencial, surgiese, ante todo, la candidatura del que estaba llamado principalmente á consolidar y ensanchar aquellas grandes conquistas. Su designación era un hecho lógico, y no habría podido dejar de cumplirse sin peligro de un retroceso en la gloriosa jornada que acababa de recorrerse. En efecto, el general Roca fué elegido Presidente de la República Argentina en el período constitucional que corre de 1880 á 1886.

IX

Elejido Presidente de la Nación el 12 de Abril de 1880, el general Roca no debía asu-

mir el poder, según la Constitución, hasta el 12 de Octubre de ese año. No por eso dejaron de hacerse sentir su influencia y su acción en los graves acontecimientos ocurridos durante el lapso de tiempo que média entre aquellas dos fechas, y fácil era percibir que él imprimía nervio á su partido y al mismo gobierno en la prueba que fué necesario afrontar y dominar entonces.

La provincia de Buenos Aires llegó á ser teatro de una vasta conspiración contra los poderes nacionales, apoyada en el gobierno local, presidido por el Dr. Carlos Tejedor, candidato él mismo á la Presidencia, que en la elección del 12 de Abril había alcanzado un tercio de los sufragios. El gobierno nacional tuvo que abandonar la capital de Buenos Aires, donde residía conjuntamente con las autoridades de provincia. Instalada provisoriamente en el pueblo Belgrano, hoy parte integrante del municipio federal, apeló el presidente cesante al auxilio de la Nación, que pocas veces respondió á ese llamado con mayor decisión. Los contingentes armados del Interior, llegaban incesantemente á las puertas de la Capital. Sobraban elementos. La insurrección fué sofocada, pues, no sin sacrificios dolorosos de sangre, abriéndose desde

entonces una nueva época política y constitucional para la República. Esa época debía inaugurarse con la solución de la última de las cuestiones orgánicas que suscitaba el gobierno federal: la fijación de la capital definitiva y permanente de la Nación.

Hasta entonces se había planteado varias veces esa cuestión, en diferentes épocas de la vida nacional, sin llegar á resolverse. En un principio, durante la separación de Buenos Aires, estuvo la capital en el Paraná, ciudad que es hoy capital de la provincia de Entre Ríos. Después de Pavón, se instaló el gobierno nacional en Buenos Aires. La provincia había resistido vigorosamente toda tentativa de federalización de esa capital, y solo había admitido la coexistencia en ella de los poderes de una y otra jurisdicción. El congreso había dictado leyes fijando la capital, unas veces en Córdoba, otras veces en el Rosario: el Poder Ejecutivo de la Nación había vetado esas leyes que se basaban en los ofrecimientos hechos á la Nación por las provincias respectivas. La crisis política de 1880 debía traer en sus pliegues la solución de ese problema.

En Agosto de 1880 pasó el Presidente Avellaneda al Congreso, un proyecto de ley que declaraba Capital de la República el mu-

nicipio de la ciudad de Buenos Aires. « La situación presente, decía con este motivo, por su naturaleza y por los acontecimientos que la han producido, no tendrá un desenlace, sinó dando una residencia propia y permanente á las autoridades nacionales. La capital en Buenos Aires es el voto nacional, porque es la voz misma de la tradición, y la realización bajo formas legales del rasgo más característico de nuestra historia. Es la única solución fecunda para el porvenir, por que es la sola que no se improvisa ó inventa; la que viene traída por las corrientes de nuestra propia vida y la que se encuentra en la formación y en el desenvolvimiento de nuestro ser como Nación.... Es inútil preguntar si es ó no oportuno, lo que es inevitable ó necesario.... Los acontecimientos vienen hablando después de tantos años.... El error argentino no hace sufrir sus consecuencias en Turquía ó en Rusia, sinó que lo pagamos todos en nuestra sangre, ó sobre nuestras cabezas, sintiendo empobrecidas ó alteradas las fuentes de la vida.»

La ley estaba hecha, y solo se trataba de darle forma. El Congreso la sancionaba poco después; la provincia la aceptaba solemnemente, haciendo cesión del municipio, y quince

días más tarde tomaba posesión el general Roca, de la Presidencia de la Nación. «No vengo inconscientemente al poder, dijo en ese momento. Conozco el camino y sus escollos, así como las responsabilidades que contraigo. No estuvo en mi mano detener la corriente de la opinión, que, sin pretenderlo yo, me ha conducido á este término de la contienda electoral.» Deploraba la sangre vertida infaustamente y la ponía en cuenta de los supremos esfuerzos y dolorosos sacrificios propios de una época de prueba, como es la de la organización y constitución de un pueblo.

Dos pensamientos le preocupaban especialmente al ocupar el gobierno: uno se refería al fomento de las vías de comunicación; era necesario que los ferrocarriles alcanzasen en el menor tiempo posible sus cabeceras naturales por el Norte, el Oeste y el Este, completando con sus ramales el sistema de viabilidad, ligando á todas las provincias entre sí. Esos agentes poderosos, puestos al servicio de la producción, de la industria y del comercio, eran también los más eficaces para afianzar la unidad, vencer y extinguir el espíritu de montonera. Quería luego hacer del ejército una verdadera institución, utilizando las últimas conquistas de la ciencia, evitando

los peligros del militarismo, sustrayéndolo á los movimientos de los partidos, imprimiéndole, moral y materialmente, una organización homogénea, á fin de ponerlo en aptitud de desarrollar una fuerza incontrastable, en cualquier momento en que la República se viese en peligro.

«Somos la traza de una gran nación, decía, destinada á ejercer una poderosa influencia, á condición de entrar con paso firme en el carril de la vida regular, manteniendo la paz y el orden.... Emplearé todos los resortes y facultades que la constitución ha puesto en manos del Ejecutivo Nacional, para evitar sofocar y reprimir cualquiera tentativa contra la paz pública. En cualquier punto del territorio argentino en que se levante un brazo fraticida, ó en que estalle un movimiento subversivo contra una autoridad constituida, allí estará todo el poder de la Nación para reprimirlo....

«En cambio, las libertades y derechos de los ciudadanos y de los partidos políticos serán respetados.... Intenciones sinceras; voluntad firme para defender las atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional y hacer cumplir estrictamente nuestras leyes; mucha desconfianza en mis propias fuerzas; fé profunda en la grandeza futura de la República;

un espíritu tolerante para todas las opiniones, siempre que no sean revolucionarias, y olvidado completo de las heridas que se hacen y se reciben en las luchas electorales;—tal es el caudal propio que traigo á la primera magistratura de mi país.»

X

Conviene dar una idea de la situación de la República Argentina en el año 1880, en que el general Roca se hacia cargo del Poder Ejecutivo. La población era estimada entonces en 2.542.342 habitantes. El presupuesto general de gastos de la nación, en ese año, estaba fijado en 18.479,514 pesos fuertes, que se repartían así: Interior, \$ 2.582,881,12 Relaciones Exteriores \$ 117,840. Hacienda, servicio de la deuda y uso del crédito \$ 9.413,080,65. Justicia, Culto é Instrucción Pública \$ 1.286.968, Guerra \$ 4.437.963; Marina \$ 640.782. Los recursos eran calculados para ese año en pesos fuertes 19.250.000, correspondiendo á importación \$ 13.300,000 y á exportación \$ 2.500,000. La deuda pública ascendía á \$ 86.313,102. El comercio de importación fué ese año de \$ 44.000.000 y la exportación de \$ 56.497.000. Los ferroca-

rriles tenían una extensión de 2.500 kilómetros, y las líneas telegráficas una longitud de 11.700 kilómetros.

Grande fué la labor de la administración y del Congreso en el período constitucional de 1880 á 1886. Datan de esa época la fijación de la unidad monetaria, que puso término á un desconcierto de que se resentían todas las transacciones de la vida civil y comercial; la ley orgánica de los tribunales de la capital, que es casi un código, sancionado después de luminosos debates, ley cuya reforma acaba de proponer el gobierno del general Roca al Congreso; la organización de la municipalidad de la capital, cuya reforma se acaba de proponer también por el mismo gobierno; la prosecución de las grandes obras de salubridad que han transformado las condiciones higiénicas de la capital, donde las epidemias hicieron estragos en otras épocas; las grandes obras municipales; los progresos de la educación; el grande impulso dado á las vías de comunicación; la ley del puerto de Buenos Aires; el renacimiento de la vida económica y financiera.

En virtud de la ley de federalización de Buenos Aires, esta capital se vió representada por primera vez en el Congreso de la na-

ción. La provincia se dió una nueva capital á donde se trasladaron los poderes públicos, completándose de esa manera, en beneficio de la nación y de la provincia, el grande acto político de la federalización.

Varias de las provincias arreglaron sus cuestiones de límites, en virtud de la ley de 1882 que las obligaba á ello; se reglamentó la enagenación de las tierras públicas; se estableció el Consejo Nacional de Educación, entregándosele el gobierno de la instrucción primaria, con fondos propios; se fundó más de 600 escuelas; se dictó la ley de ascensos militares y se sometió al Congreso los códigos de justicia militar, de la armada y del ejército, así como los de procedimientos en lo civil y en lo criminal, el código penal, el código de minería, las reformas al código de comercio, las leyes de colonias y cárceles de penados, etc.

En esa misma época se estableció por primera vez el Registro Civil, se organizaron los territorios nacionales, con sus respectivas gobernaciones, justicias y consejos municipales, se levantó el censo escolar; se inauguró el ferrocarril á San Juan y Mendoza; se llevó el Central Norte hasta Salta, camino de Jujuy, con cuya capital se liga actualmente, se

inauguró el ferrocarril directo de Buenos Aires al Rosario, mientras el ferrocarril del Sud, con sus diversos brazos alcanzaba á Bahía Blanca, Tres Arroyos y Mar del Plata y se prolongaban los ferrocarriles de Concordia y del Paraná, dirigiéndose el uno á Misiones y el otro al Uruguay. Proyectáronse otros ferrocarriles nacionales ó provinciales, que debían completar el sistema de viabilidad, abriendo nuevos mercados á los productos del país y atrayendo á la vez el comercio del Brasil, del Paraguay y de Chile.

La Exposición Continental abierta en la capital de Buenos Aires en 1882, fué la primera exposición argentina que haya salido de los límites geográficos de la república, y la más vasta que se haya realizado en la América del Sud. En ella estuvo el Brasil dignamente representado, en una sección de más de sesenta metros de longitud, cuyo costo era próximamente de 400,000 francos.

Prosiguiendo el gobierno del general Roca el plan de ocupar definitivamente el desierto, para entregarlo al trabajo y á la colonización, decretó expediciones que dieron los mejores resultados, incorporando definitivamente al capital activo de la nación las inmensidades del desierto.

Entre los diversos actos de carácter internacional de esa época, que conviene recordar, figura el tratado celebrado con el Brasil para llevar á cabo el reconocimiento y clasificación de los ríos que entraban en el territorio de Misiones. Era ese un acto preliminar del tratado definitivo de límites entre una y otra nación. Aquel tratado, cuya ejecución se inició también bajo la primera administración del general Roca, hacía esperar ya una solución amistosa del largo litigio internacional. A ese mismo periodo corresponde el tratado de límites celebrado con Chile, tratado que no ha sido modificado, sinó aclarado y ampliado más tarde con el mismo espíritu que lo dictaba, que era el de asegurar la paz internacional.

El Banco Nacional tomó grande importancia bajo el primer gobierno del general Roca, en que era un poderoso auxiliar del comercio y de la industria y extendía á los últimos confines del territorio los beneficios del capital. Como complemento de esa grande institución de crédito, se inició la creación del Banco Hipotecario Nacional, que se fundó más tarde, y que ha prestado grandes servicios al país, siendo hoy una institución sólida y en plena prosperidad.

El primer gobierno del general Roca lle-

gó á su término sin haber tenido que gastar los dineros de la Nación en sofocar guerras civiles ó alzamientos de caudillos; sin tener que intervenir en el territorio de las provincias, ni que dar cuenta de depredaciones de indios ó alzamientos contra la autoridad nacional; sin haber tenido que decretar un solo día el estado de sitio, y sin haber condenado á un solo ciudadano á la proscripción.

Al finalizar esa administración, el comercio de importación se había elevado á 95.400.000 pesos: se había duplicado con exceso en ese período administrativo. La exportación había alcanzado á 83.879.000 pesos; las rentas nacionales eran estimadas en pesos 33.530.000; la población excedía de 3.000.000 de habitantes; la deuda pública era de 117.153.961 pesos, debiendo tenerse en cuenta que esa cifra comprendía toda la deuda externa de la provincia de Buenos Aires, de que se hizo cargo la Nación en virtud de la ley de federalización. Las líneas férreas aumentaron en una extensión de 4.000 kilómetros; la importancia de la navegación se triplicó; la inmigración recibió un impulso considerable; el activo de los Bancos aumentó en más de una tercera parte: todo lo que era resultado directo é indirecto de un largo

período de paz y de una administración laboriosa y activa, que había acompañado ó impulsado ese movimiento.

El único incidente que turbó momentáneamente la tranquilidad pública, durante el gobierno del general Roca, fué el atentado contra el mismo presidente, ocurrido á las puertas del Congreso Nacional, cuando aquel se dirigía á inaugurar, en Mayo de 1886, el período legislativo. El general fué herido en la cabeza por un alucinado. Ensangrentado y con una venda colocada para contener la hemorrágia, se presentó inmediatamente ante las dos cámaras reunidas, á dar lectura de su mensaje, no queriendo, según sus palabras, que el acto de un insensato, tuviese el poder de paralizar un instante las funciones de los poderes constitucionales. Solemne fué ese momento, que el pincel de Blanes ha reproducido en uno de sus grandes lienzos. El atentado arrancó un grito de reprobación unánime, que se reveló en un meeting de indignación. Entre las manifestaciones más expresivas que recibió el presidente Roca con tal motivo, figuraba la del Emperador del Brasil.

XI

Al aproximarse la época de la elección

de Presidente y Vice Presidente de la República, en el período de 1886 á 1892, los partidos políticos se prepararon á concurrir á los comicios y disputarse el triunfo. El partido nacional, de cuyas filas había salido el Presidente Roca, obtuvo la victoria, debido en parte á la división de los elementos políticos que se le opusieron, habiéndose verificado tranquilamente, en toda la República, el acto electoral, y proclamándose Presidente y Vice Presidente, respectivamente, á los Dres. Miguel Juárez Celman y Carlos Pellegrini. El 12 de Octubre de 1886 se verificó solemnemente la trasmisión del mando. Despojándose de sus insignias, el general Roca, dijo á su sucesor : «Os entrego el mando supremo de la República, en medio de una situación próspera y floreciente, sin incertidumbres ni zozobras, sin temores internos, ni recelos exteriores...»

Después de algunos meses, el ex-presidente Roca emprendió un largo viaje á Europa, recorriendo sus grandes capitales. En todas partes fué objeto de manifestaciones simpáticas, pero lo que revistió el carácter de un verdadero acontecimiento fué el banquete con que le obsequió el comercio de Londres, el 9 de Julio de 1887, aniversario de la Independencia Argentina. Los capitalistas más pode-

rosos, circunspectos y honorables, figuraban en esa fiesta presidida por lord Revelstoke: manifestación con que ningún otro magistrado sud-americano ha sido distinguido ántes ni después.

XII

Los primeros años de la administración del Dr. Juarez Celman corrieron fácilmente. Gozando de paz interna y externa, la República se entregó de lleno al trabajo. El comercio recibió un impulso considerable. Hemos visto que la importación llegó en 1886 á 95.000.000, mientras la exportación fué de 83.000.000. Hé aquí ahora el movimiento de los cuatro años siguientes:

<u>AÑOS</u>	<u>IMPORTACIÓN</u>	<u>EXPORTACIÓN</u>
1887	117.352.000	84.421.000
1888	128.412.000	100.111.000
1889	164.569.000	90.145.000
1890	142.240.000	100.818.000

Esas cifras dan idea del rápido crecimiento del país en esa época, y de la confianza que se tenía en su estabilidad. Entre tanto, seguían también en considerable aumento los presupuestos nacionales y provinciales, así como la deuda pública, correspondiente á la nación y á las provincias.

El presupuesto nacional que en 1880 era de 40.000.000, había alcanzado en 1890 á 71.000.000. La deuda pública que en 1886 era de 117.000.000 había llegado en 1890 á 355.000.000 de pesos oro.

Esa última cifra comprende la deuda interna que se creó para servir de garantía á las emisiones de los Bancos, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1887, ley semejante á la de los Estados Unidos y á la que ha regido en el Brasil. Según esa ley, las provincias ó sociedades que fundasen Bancos con facultad de emitir billetes, debían recibir estos de la Nación, garantiéndolos con deuda pública. Ese sistema dió origen á los empréstitos que la mayor parte de las provincias realizaron en el exterior, con garantía de los títulos de deuda nacional que se obligaban á adquirir, aplicando á ese objeto el producto de aquellas operaciones. Para mejor lograr el crédito externo, las provincias aumentaron sus presupuestos, ficticiamente equilibrados, computando de antemano, en sus presupuestos, las utilidades que debían dejarles los Bancos. Fundados éstos sobre operaciones de crédito forzadas y artificiales, sin preparación alguna para ese comercio, tenían ellas que conducir á resultados desastrosos.

Pero hubo un momento en que el tesoro nacional estaba repleto. En el Banco Nacional se había depositado la suma de 50.000.000 de pesos oro y 10.000.000 de pesos papel, esperando recibir todavía, como precio de las obras públicas vendidas, 31.000.000 de pesos oro. Las acciones del Banco Nacional representaban un valor de 47.000.000 de pesos papel y dejaban al gobierno una renta de pesos 3.600.000. Las acciones que poseía el gobierno representaban 8.300.000 pesos oro. La propiedad urbana y rural, los títulos de Bolsa, todo había duplicado de valor.

Pero la emisión de los Bancos, que en 1886 era de 70.000.000 de pesos, llegaba en 1889 á 155.000.000. El oro que tenía en 1886 una cotización de 120 %, llegaba á fin de 1889 al 230 %, para seguir en escala ascendente. A eso se agregaba la emisión de cédulas hipotecarias, que en 1890 importaba 90 millones de pesos papel y 20 millones de pesos oro. El Banco Nacional había inmovilizado gran parte de sus recursos en empréstitos hechos á los gobiernos de provincia que no pudieron conseguirlos en el exterior. Luego, el gobierno de Juarez, asesorado por un nuevo ministro de hacienda, arrojó á la plaza todo el oro depositado en el Banco. Aquello

era un delirio, y tras ello debía venir una verdadera crisis comercial, bancaria y financiera, que, como siempre sucede, se veía con más claridad de abajo que de arriba.

XIII

Las crisis económicas se dan la mano con las crisis políticas. Los elementos de la oposición, que esperaban su turno, empezaron á organizarse en presencia de aquellos síntomas alarmantes. En 1890, el país estaba en plena crisis política y comercial. La oposición cívica se presentaba organizada y compacta. El pánico invadía la plaza; el oro se cotizaba á más de 300 %.

El 13 de Abril tuvo lugar un gran meeting popular que no dejó duda alguna sobre el estado de la opinión y sobre su poder irresistible en esos momentos. La impresión llegó hasta la casa de gobierno. Los ministros presentaron á un tiempo su renuncia al Presidente de la República, quién la aceptó, tratando de satisfacer las premiosas exigencias del momento. Pero la ola avanzaba. La revolución estalló el 26 de Julio de 1890. Grandes eran, á pesar de todo, los elementos del poder, y la organización, la disciplina, el es-

píritu de conservación y el prestigio oficial, afirmado en sus posiciones y en sus fuerzas efectivas, debían triunfar una vez más contra la revolución popular, desorganizada y entregada á la dirección de elementos indisciplinados y antagónicos. Se pactó la rendición. La revolución quedó vencida; pero el gobierno estaba muerto, según la exacta expresión de un senador, en plena sesión.

En efecto, los mismos que sostuvieron la autoridad legal, exigían la separación del presidente Juárez, y se trataba de suscribir una manifestación en ese sentido, en el propio recinto del Congreso, cuando el Dr. Juárez Celman, que hasta entonces había resistido, se decidió á mandar su renuncia, aceptada inmediatamente. En consecuencia, asumió el poder el vice-presidente Dr. Carlos Pellegrini. Bastó ese hecho para transformar la situación política. El cambio fué recibido con júbilo, y el pueblo de Buenos Aires en masa lo demostró en ruidosas manifestaciones que se prolongaron durante algunos días.

XIV

El Dr. Pellegrini se apresuró á organizar su ministerio, dando la cartera del Interior

al general Roca, la de Hacienda al Dr. Vicente Fidel Lopez, la de Relaciones Exteriores al Dr. Eduardo Costa, la de justicia al Dr. Juan Carballido y la de Guerra y Marina al general Nicolás Levalle.

La situación era difícil, apesar de todo. Pasado el momento de embriaguez, se comprendió que subsistían las gravísimas dificultades que el gobierno anterior había legado á su sucesor. Quedaban además flotando los elementos revolucionarios que persistían en llevar adelante su bandera. La capital pasaba por un estado de excitación y de alarma que tuvo diversas manifestaciones perturbadoras. El 19 de Febrero de 1891, fué víctima el ministro del Interior, general Roca, de una tentativa de asesinato en las calles de Buenos Aires. Un menor de edad, disparó un arma de fuego cuya bala perforó la capota del coche victoria en que iba el general, así como el almohadón en que descansaba su espalda, incrustándose entre los muelles metálicos y perdiendo así su fuerza. El general solo sufrió una contusión sin importancia y pudo bajar del carruaje y seguir hasta su casa, después de haber hecho detener al criminal, que fué entregado á la justicia. No se vió en ese crimen un hecho aislado, y al día

siguiente, el presidente reunía á sus ministros, declarando en estado de sitio la capital de la república, medida que se fundaba en el estado de conmoción por que pasaba la ciudad y en el atentado incalificable que acababa de tener lugar.

Pocos días, después, asimismo, era convocado el pueblo de la capital para elegir dos Senadores, y solo concurría á la elección el partido de la Unión Cívica, que hacía triunfar sin oposición sus candidatos, resultando electos dos personalidades conspicuas de ese partido que hasta entonces había reconocido por jefe al teniente general Bartolomé Mitre.

Este eminente hombre público, que se ausentó para Europa un mes antes de estallar la revolución, fué proclamado, por su partido, candidato á la presidencia futura. Al regresar de su viaje, en Marzo de 1891, fué objeto de una grande ovación popular. En presencia del pueblo, el general Mitre repitió las palabras que á través del océano había dirigido antes á sus conciudadanos, y según las cuales aceptaba su candidatura en estas dos hipótesis: 1ª, como una solución nacional, si en ella coincidían todas las voluntades, suprimiéndose la lucha. 2ª, si era necesario dar su nombre para rechazar la coacción ó la violen-

cia, con que se intentara sofocar el voto público.

Se creyó ver más tarde en la primera parte de esa declaración un testimonio de que habían mediado inteligencias patrióticas, ó se había establecido una corriente simpática de ideas que germinaban á un tiempo en el espíritu de los ciudadanos llamados á dirigir los acontecimientos, en lo sucesivo. Ello es que, en una entrevista que tuvo lugar inmediatamente, entre el general Mitre y el general Roca, quedó sellada la alianza de ambos protagonistas, dispuestos á promover un gran movimiento de opinión para resolver pacíficamente y de perfecto acuerdo la cuestión electoral. El general Roca fué el iniciador de esa nueva política.

La candidatura del general Mitre surgió naturalmente de ese movimiento, al que fueron plegándose las provincias. Pero el primer efecto de ese acuerdo fué la división del partido de la Union Cívica. La fracción radical de ese partido, presidida por el Dr. Alem, eliminó la candidatura del general Mitre y proclamó la del Dr. D. Bernardo de Irigoyen. El jefe del radicalismo emprendió una gira por el Interior, tratando de exitar el celo de sus correligionarios, con arengas saturadas de un espíritu revolucionario. Surgieron incidentes deplora-

bles, que las pasiones enardecidas esplicaban en parte. La situación empezó á oscurecerse y complicarse, y se comprendió que el acuerdo iba á pasar por una verdadera crisis. En efecto, el general Mitre, cuya candidatura había sido ya proclamada por las convenciones electorales, la renunció indeclinablemente, entendiendo que ella no podía ya revestir el carácter de solución nacional á que había aspirado, por causas perturbadoras, que estaban « más en las cosas que en los hombres. » No por eso abandonaba el campo de la política, ni dejaba de persistir en sus ideas conciliadoras.

El general Roca, ante la insistencia del general Mitre, puso también un paréntesis en su vida pública, declarando que sus fuerzas físicas y morales se habían agotado en la lucha, y con ellas la autoridad y la influencia que tenía. El Presidente Pellegrini quiso influir patrióticamente en una solución conciliatoria y decorosa, que suprimiese agitaciones estériles. Su iniciativa fué mal recibida y provocó incidentes tumultuosos en el Congreso. La atmósfera era candente. El Presidente hizo un programa político, en forma de mensaje, declarando que entregaba sus actos, « no á la alabanza ó al vituperio de la pasión fugáz y transitoria, sinó al juicio del día siguiente,

que era el de la reflexión y el de la justicia. »

Al fin, tras muchas dificultades y vicisitudes, convinieron los partidos del acuerdo en una nueva fórmula electoral, que era la siguiente: Presidente Dr. Luis Saenz Peña, Vice Presidente Dr. José E. Uriburu. El primero era ministro de la Suprema Corte de Justicia; el segundo era ministro plenipotenciario de la República en Chile. El Dr. Saenz Peña prometía un gobierno de reparación y de concordia, basado en la opinión y en todos los factores de la gran evolución política que lo llevaba al poder.

Entre tanto, las dificultades bancarias y financieras arreciaban. El gobierno se vió obligado á contraer un empréstito externo que se llamó de moratoria, destinado á sufragar los intereses y amortización de la deuda externa, durante tres años. Se ocurrió á un empréstito popular para sostener los Bancos oficiales, y la suscripción alcanzó á \$ 43.500.000 si bien lo cobrado solo importó \$ 28.534.000. Ese esfuerzo no bastó para salvar los Bancos oficiales. Se proyectó la refundición del antiguo Banco de la Provincia en el Banco Nacional, bajo la denominación de Banco de la República. La idea fracasó, y al fin, los dos establecimientos entraron en moratoria y en

liquidación, fundándose una nueva institución, que es el Banco de la Nación Argentina, con un capital de 50 millones de pesos papel, representado por acciones que se ofrecerían al público. Entre tanto, la *Caja de conversión*, nueva denominación de la antigua *Oficina inspectora de Bancos garantidos*, anticiparía los billetes, reservándose emitir luego las acciones, por series de 10 millones. El Banco se instaló, y como el público no respondió cumplidamente al primer llamamiento, quedó de hecho constituido en su carácter de Banco oficial, con un directorio nombrado por el Ejecutivo, de acuerdo con el Senado. Así mismo, el Banco ha prosperado y va en el camino que recorrieron los establecimientos oficiales que le precedieron y cuya herencia ha recojido. A esta época pertenecen también las primeras leyes que autorizaban al gobierno nacional para tomar á su cargo las deudas provinciales, en lo que se ha seguido el ejemplo que en circunstancias análogas dió el Brasil.

A medida que se aproximaba la época de las elecciones, (1892) crecía la agitación en el país. Se temía la aproximación de sucesos sangrientos. La convicción general era la de que todo estaba preparado para un

movimiento subversivo. El gobierno tenía que defenderse. El Dr. Leandro N. Alem, Senador de la Nación, fué reducido á prisión, con otros ciudadanos, llevados á bordo de un buque de guerra, ó desterrados.

Al abrir las sesiones del Congreso, el 24 de Mayo, dijo el Presidente que la República había pasado por una época de prueba. El hecho es que no había pasado todavía, como no tardaron en revelarlo los sucesos. Elejido Presidente el Dr. Saenz Peña, el Dr. Pellegrini quiso presentar al Congreso su renuncia, para entregar el poder al nuevo Presidente, adelantándose á la fecha en que éste debía asumirlo. Ese proyecto no se llevó á cabo.

Pocos días después de organizado el nuevo gobierno, llegaba á Buenos Aires la noticia de haber estallado un movimiento revolucionario en Santiago del Estero. Era la primera chispa. La intervención federal fué á Santiago; desconoció el gobierno local, y presidió una nueva elección, de la que salió triunfante el partido revolucionario. La Unión Radical empezó á reorganizarse entonces, creyendo que clareaban ya en el horizonte los albores de su triunfo.

El general Roca, por su parte, acababa

de declarar que, resuelta la cuestión presidencial, había terminado la función democrática de los partidos y debían estos descansar sus armas hasta las nuevas luchas del futuro, esperando otros tiempos, que traerían á su vez otras ideas y promoverían otras organizaciones, conformes con las exigencias políticas ó económicas de cada época.

XV

El año 1893 fué un año de prueba para la República. Los elementos revolucionarios, largo tiempo contenidos, se desbordaron. La revolución de Santiago, hecha por amigos del Presidente, abrió el camino al radicalismo. Bajo la apariencia de acontecimientos locales, estalló la revolución en San Luis, Santa Fé y Buenos Aires: y el mismo presidente no tardó en reconocer y declarar, que esos movimientos respondían á un plan general para convulsionar la República y derrocar las mismas autoridades de la Nación. El incendio se propagó, en efecto, á Tucumán, Corrientes y Catamarca, y hubo un momento en que se creía ver aparecer triunfante la bandera radical en lo alto de la casa de gobierno. Acontecimientos semejantes solo podían desarro-

llarse á favor de la debilidad ó inhabilidad de los hombres de gobierno. Se veía, en efecto, que á tales vicisitudes no escapaba el mismo centro de la autoridad. Jamás se vió en la República un ejemplo semejante de incertidumbre y de inestabilidad en las opiniones y en los actos gubernamentales. En el año 1893 hubo siete crisis ministeriales. El 5 de Julio, el presidente se vió obligado á confiar la organización del gabinete á una personalidad que representaba las opiniones más avanzadas y radicales en política. Ese ministerio duró poco más de un mes, pero duró lo bastante para estimular poderosamente el espíritu revolucionario, que amenazaba dar en tierra con la Presidencia. Apercebido de eso, el Dr. Saenz Peña, llama de nuevo al que fué su primer ministro del Interior. La República es declarada en estado de sitio. Seis provincias son intervenidas; adopta medidas de represión contra diversos ciudadanos, algunos de ellos entidades pasivas en el movimiento político. El pánico cunde, y en el mes de Mayo se eleva la cotización del oro al 429 %. Todo parecía justificado. La revolución había desplegado su bandera, arrebatado buques de la armada, sublevado fuerzas de línea, y establecido una junta de gobier-

no en el Rosario, presidida por el Dr. Alem. A Tucumán marcha el Dr. Pellegrini con el general Bosch. El gobierno moviliza varias fuerzas y las pone bajo las órdenes del general Julio A. Roca. Pocos días después empiezan á llegar noticias tranquilizadoras. Las fuerzas revolucionarias se han dispersado ó rendido. El Dr. Alem ha caído prisionero. Las cosas vuelven á su quicio, y el general Roca se apresura á disolver sus fuerzas y á despojarse del mando militar que se le ha confiado.

La tranquilidad vuelve momentáneamente á los espíritus. Pero el Dr. Saenz Peña se vió á fines de 1894 envuelto en una nueva crisis ministerial y acabó por penetrarse él mismo de que no se llegaría á una verdadera solución del problema gubernamental, sinó eliminando su personalidad. El 22 de Enero de 1895 elevó su renuncia indeclinable al Congreso, anhelando recuperar su tranquilidad privada, y en la seguridad de obtener como ciudadano los respetos que no había merecido desde que fué investido con la autoridad suprema de la Nación. La Asamblea aceptó el mismo día la renuncia contra un solo voto, asumiendo el Poder Ejecutivo el vice Presidente, Dr. Uriburu.

XVI

Durante la presidencia del Dr. Saenz Peña se ajustó entre los representantes de la República y de Chile, un protocolo adicional y aclaratorio del tratado de límites de 1881. Según ese protocolo, deben ser consideradas como de propiedad y dominio absoluto de la República Argentina ó de la de Chile, respectivamente, todas las tierras y todas las aguas, á saber: lagos, lagunas, ríos y partes de ríos, arroyos y vertientes, según se hallen al Oriente ó al Occidente, de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas. La República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al Oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio Occidental hasta las costas del Pacífico. Se entiende que la soberanía de cada estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte, que Chile no puede pretender punto alguno hácia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hácia el Pacífico. Si en la parte peninsular del Sud, al acercarse al paralelo 52, apareciese la cordillera internada entre

los canales del Pacífico que allá existen, se determinará amigablemente una línea divisoria que deje á Chile las costas de esos canales.

Más tarde en 1896, bajo la presidencia del Dr. Uriburu, celebróse todavía un nuevo acuerdo entre los dos gobiernos, Argentino y Chileno, por el cual se establecía el procedimiento á que debían ajustarse las operaciones de demarcación, y se designaba el árbitro que en definitiva debía resolver las dificultades que no pudiesen ser allanadas por los dos gobiernos. Esas dificultades quedarían sometidas, en tal caso, al fallo del gobierno de Su Magestad Británica, con el carácter de árbitro encargado de aplicar estrictamente en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo, previo el estudio del terreno por una comisión que el árbitro designará.

En todas estas estipulaciones, tendentes á facilitar el arreglo de los límites entre los dos países, han ejercido influencia decisiva los generales Mitre y Roca, consultados en su oportunidad por los gobiernos del Dr. Saenz Peña y del Dr. Uriburu. Partidarios sinceros de la paz, ambos comprendieron sin embargo que era necesario colocar á la república en estado de defensa militar, para prevenir una

agresión posible. De ahí los esfuerzos considerables que ha hecho la nación para aumentar su escuadra y dotar al ejército de los armamentos y materiales de guerra más perfeccionados. Es posible que ese esfuerzo haya servido para contener á las dos naciones en el límite de su derecho, mostrándoles el peligro y las consecuencias desastrosas de un rompimiento, en enorme desproporción con las ventajas hipotéticas de la victoria. Ello es que nadie cree ya en la guerra. La oportunidad pasó; la cuestión está hoy sometida, en lo principal, al árbitro designado, y su fallo imparcial tendrá que ser acatado por las dos partes.

Entretanto, los dos países han dado nuevas pruebas de su buen espíritu, allanando otras cuestiones, de que más adelante nos ocuparemos.

XVII

En el órden financiero, la administración Saenz Peña ha legado al país el contrato de moratoria celebrado con los tenedores de títulos argentinos. Según él, el gobierno debía entregar desde el 12 de Julio de 1893 hasta el 12 de Julio de 1898 inclusive, la suma de lbs. 1.565.000 anualmente, para ser distribuida en las proporciones convenidas entre los

mismos acreedores. Desde la última fecha, hasta el 12 de Julio de 1899 el gobierno debía remitir al Banco de Inglaterra el monto total del interés sobre los empréstitos externos. Desde esa última fecha, hasta el 12 de Enero de 1901, el monto total del interés sería remitido directamente á las varias casas financieras, encargadas en Europa del servicio de los empréstitos. Desde 1901 en adelante se restablecería el fondo de amortización. La República pudo anticipar desde 1897 ó sea de dos años, el pago íntegro de los intereses de la deuda externa, que se ha venido haciendo hasta aquí no sin algunas dificultades, debidas principalmente á los sacrificios impuestos por la defensa militar.

XVIII

En 1895 se levantó el segundo censo de la República Argentina. El primero databa del año 1869, lo que quiere decir que hacía más de un cuarto de siglo que no se practicaba esa operación, apesar de que la constitución establece que puede ó debe verificarse el censo cada diez años. El primer censo daba á la República 1.830.214 habitantes. El censo de 1895 dá 4.044.911 lo que equivale á un

crecimiento de 121 % en 25.66 años, ó sea de 4.6 % anual durante ese periodo. La ciudad de Buenos Aires contaba según el último censo, 663.854 habitantes. Hay además 16 ciudades comprendidas entre diez mil y cien mil; 156 pueblos de mil á diez mil, y 314 villas y aldeas de cien á mil. Eso da un total de 487 ciudades, villas ó aldeas. La población nacional y extranjera está representada por los siguientes guarismos: 2.950.384, y 1.004.527 respectivamente. Hay 735 colonias agrícolas, la mitad de las cuales corresponden á la provincia de Santa Fé, siguiendo luego Entre Rios con 184 y Córdoba con 146. Las propiedades agrícolas cultivadas alcanzan 1.180.459 con una superficie de 2.402.885 hectáreas. Suponiendo que cada propiedad estuviese habitada y cultivada por una familia de cinco personas, el total de esas propiedades contendría 902.295 habitantes, ó sea casi la cuarta parte de la población de la República. El cultivo del trigo comprende según el censo 2.049.683 hectáreas. Las viñas ocupaban 25.654 hectáreas; la caña 61.273; el tabaco 15.795. El ganado vacuno comprende 21.701.526 cabezas y el lanar 74.379.562. Hay 22.204 establecimientos industriales, perteneciendo á argentinos 3.498, y á extranjeros 18.706. El capital de esas

industrias alcanza á 284.101.367 pesos. El número de casas de comercio existentes es de 44.100. Pertenecen á argentinos 11.449, y á extranjeros 32.651. Su capital es de \$ 586.194.086. Había en 1895 en los puertos de la República 406 buques á vapor y 2.248 buques á vela. A fin de 1896 la República contaba con 32 líneas férreas, con 14.462 kilóm. en explotación representando un capital invertido de \$ 497.826.305-oro. Ese año transportaron 17.000.000 de pasajeros y 11.000.000 de toneladas de carga, dando un producto en oro de \$ 31.251.366. Las líneas de trocha ancha forman el 60 % del total.

XIX

El partido radical, que había intentado varias veces cambiar violentamente el orden de cosas establecido, comprendió que la empresa se dificultaba cada vez más, que perdía terreno, en vez de adelantar; que el país condenaba el sistema de la violencia, y que toda nueva tentativa en ese sentido sería estéril ó funesta. Acaso ese convencimiento sugirió á su desgraciado caudillo la trágica y desesperada determinación que llevó á cabo, poniendo fin á su ajitada vida. Ese triste acontecimiento causó una viva y dolorosa impresión, y dejó asi-

mismo el convencimiento de que el radicalismo revolucionario sucumbía con su abnegado jefe.

XX

La situación política ofrecía las mayores garantías de imparcialidad, de parte de las autoridades, á los partidos que pronto serían llamados á la escena con motivo de la elección presidencial. El acuerdo electoral había caducado de hecho. El partido Nacional, con influencia poderosa en toda la República, se dispuso á llevar un candidato propio al gobierno, y surgió desde el principio, vigorosa y espontánea, la candidatura del general Roca. Las diversas fracciones en que se había dividido la antigua Unión Cívica, se dispusieron á unirse con el propósito de contrarrestar aquella candidatura, y celebraron, en una de las plazas de Buenos Aires, un meeting que no carrespondió á las esperanzas de los iniciadores del movimiento, colocado bajo el patrocinio de conspicuas personalidades. Sea que el propósito negativo de esa asamblea no satisficase las exigencias del mayor número, sea que se hubiese hecho el convencimiento de que la candidatura del general Roca venía apoyada en elementos poderosos de opinión,

ello es que la oposición fué perdiendo terreno cada día hasta caer en una completa disolución. La convención electoral del partido nacional fué la única que proclamó su candidato, que salió triunfante de las elecciones de Abril de 1898. El Congreso Nacional practicó el 12 de Agosto el escrutinio general de la elección, de la que resultaba el teniente general Julio A. Roca con 218 votos para presidente y el Dr. Norberto Quirno Costa con 217 votos para vicepresidente. De los electores de la capital, 22 votaron por el general Roca y 13 por el general Mitre; de los electores de la provincia de Buenos Aires, 23 votaron por el general Roca y 18 por el general Mitre. Por último, los catorce electores de Corrientes distribuyeron sus votos por igual entre uno y otro candidato. Esos detalles concurren á demostrar que no era solo un partido el que llevaba por segunda vez al general Roca á la presidencia de la República.

XXI

Una ley de 23 de Setiembre de 1897 declaró necesaria la reforma parcial de la constitución, en lo relativo al número de los habitantes que fijaba como base para la elección de

diputados al Congreso; en cuanto establecía el número de los ministros del poder ejecutivo, y en cuanto no permitía la instalación de aduanas libres en los territorios del Sud. Se convocó, al efecto, una convención que se reunía en la capital federal, en Marzo de 1898. La convención fijó la proporción de un diputado por cada 33.000 habitantes, en vez de un diputado por cada 20.000 habitantes, que era la base antigua; elevó á ocho el número de los ministros del poder ejecutivo, y desestimó la tercera proposición relativa á la uniformidad de los impuestos, dejando subsistente el sistema antiguo. En virtud de esa reforma, la Camara de Diputados se elevó en 1898 á 120 miembros, en vez de 90 que la componían anteriormente.

XXII

El Congreso Nacional, reunido en asamblea el 12 de Octubre del año anterior, presidido por el teniente general Bartolomé Mitre, recibió el juramento constitucional del elegido del pueblo, y oyó el discurso programa del nuevo presidente.

La acción del presidente Roca no tardó en hacerse sentir en la cuestión de límites con

Chile, dando por resultado la conferencia de delegados de uno y otro país que, reunidos en la capital de Buenos Aires, trazaron la demarcación del territorio conocido por la Puna de Atacama. Esa decisión, atendido la extensión del territorio que ha tocado á uno y otro país, ha sido más favorable para la República Argentina, pero, lo que valía más que los territorios en litigio era el hecho de poner término á un largo periodo de zozobras é inquietudes, afirmando la paz internacional.

Al inaugurar el Congreso Nacional el 1º de Mayo de este año, el presidente Roca ha hecho declaraciones notables que se refieren á la política internacional de este país.

«Terminadas por el arbitraje, dijo, nuestras antiguas cuestiones territoriales con el Paraguay y con el Brasil; arregladas, amistosa y directamente nuestras dificultades con Bolivia, acabamos de cortar de igual modo la disidencia del Norte con la República de Chile, mientras el gobierno de Su Magestad Británica estudia la cuestión del Sud, sometida por los dos países á su augusto fallo. Podemos así dar por resueltas, desde luego, las últimas cuestiones de límites que, de tiempo en tiempo, turbaban nuestras relaciones internacionales, y que en ciertos momentos

amenazaron con una ruptura violenta y con una guerra implacable, que habría sido una vergüenza para la América y un escándalo para el mundo. En adelante, en paz con nosotros mismos, en paz con los estados limítrofes y con todas las naciones, dejaremos de invertir una parte considerable de la renta pública, en elementos de destrucción, y los emplearemos en activar nuestros progresos de todo orden, para llegar á ser la gran Nación que ha vislumbrado el patriotismo.»

Desde que el general Roca asumió la presidencia, pensó dirijirse á los territorios del Sud ; para apreciar, por sí mismo, su estado y sus necesidades, darse cuenta exacta de sus condiciones de vida, y recojer observaciones directas en el mismo terreno, para su propio gobierno. No tardó en realizar ese viaje, del que trajo las mejores impresiones, convencido cada vez más de que es fácil llevar en pocos años un millón de hombres á la Patagonia, para lo que cuenta ya con propuestas serias, hechas á nombre de grandes empresas colonizadoras. El general Garibaldi, que acaba de llegar, trae tambien un proyecto semejante.

De acuerdo con su primer mensaje, ha iniciado el presidente la reforma de las leyes

de organización de la justicia federal, y propuesto un nuevo plan de enseñanza general. Va á iniciar la reforma de la ley sobre territorios nacionales, la de tierras públicas, etc.

XXIII

La situación financiera de la República es bastante complicada, pero son visibles y rápidos sus adelantos. La deuda externa que pesa directamente sobre la nación, es hoy de \$ 275.447.775 oro. La deuda interna es de \$ 40.375.877 oro y \$ 104.595.933 papel. Agregado á eso las deudas provinciales con que la Nación carga en virtud de leyes y arreglos, algunos de los cuales están en tramitación, resultará que en 1900 la deuda interna y externa se elevará á \$ 443.991.778, según reciente declaración del ministro de hacienda en la cámara de diputados. El servicio de esa deuda en 1901, en que se restablece la amortización de los empréstitos externos, según el contrato de moratoria, exigirá \$ 27.760.211 oro al año, equivalente á \$ 7 oro por habitante, y á un 38 % de las rentas nacionales. Todavía hay que tener en cuenta la deuda flotante, que excede de 25 millones de pesos oro. La

ley autorizó últimamente la celebración de un empréstito de \$ 30.000.000 oro, para pagar la deuda flotante, pero esa operación no se ha llevado á cabo, por no haber sido aceptadas las proposiciones que se hicieron del exterior.

Con el propósito de aumentar los recursos de la Nación para atender sus grandes exigencias, se pensó en el estanco de los alcoholes. La idea fué abandonada por dificultades de órden constitucional, y sustituida con una reglamentación calculada para hacer efectivo el impuesto, que es de \$ 1 por litro; lo que representa cinco ó seis veces el valor del artículo. Se creía así que ese impuesto diese este año \$ 20 millones, en que había sido calculado, pero el resultado será muy inferior, y no excederá probablemente ese rendimiento de \$ 12 millones, habiéndose ya calculado oficialmente para el año entrante en \$ 16 millones. Entretanto, esa fiscalización ha dado origen á un gran malestar en el comercio, que celebró recientemente un meeting para pedir la reforma del sistema fiscal. La manifestación se dirijió al Congreso, y á su paso, el Presidente Roca salió á los balcones de la casa de gobierno y declaró que estaba dispuesto á reconsiderar lo hecho y hacer justicia á los reclamantes. La protesta del comercio se

convirtió en ovación hacia el primer magistrado. El presidente, en efecto, acaba de nombrar diferentes comisiones encargadas de revisar la tarifa de avalúos y la reglamentación de los impuestos internos.

XXIV

La República Argentina, adelanta, sin embargo, á grandes pasos. La importación en 1898 se elevó á \$ 107.428.900 oro, y la exportación á \$ 133.829.458. La primera superó en 9 millones y la segunda en 32 millones á las cifras del año anterior. La importación no ha alcanzado todavía á la de 1887, fijada anteriormente, y está muy abajo de la de 1889, en que subió á \$ 164 millones, pero la exportación, que sigue desde hace años un movimiento siempre creciente, ha llegado á su más alta cifra. En el primer trimestre de 1899, la importación ha alcanzado á pesos 29.821.072 oro, que excede en \$ 3.740.876 al primer trimestre del año anterior. (1) La exportación en el primer trimestre de este año,

(1) Despues de consignarse estos datos, ha publicado la dirección de estadística los resultados del comercio exterior en el primer semestre de 1899. La importación y la exportación han seguido aumentando considerablemente. La primera alcanzó en dicho semestre á ps. 57.152,942, y la segunda á ps. 89,050,762, lo que da un excedente de ps. 7.899,567, y de ps. 7.417,937, respectivamente, sobre las cifras del primer semestre del año anterior.

llegó á 47.532.893, ó sea \$ 3.562.088 más que en igual período del año anterior. La importación del Brasil solo dió en 1898 pesos 5.012.115, cifra superior en \$ 250.610 á la del año anterior. La exportación para el Brasil dió \$ 7.916.301, ó sea una disminución de pesos 768.886, respecto del año precedente. En el último trimestre, la importación del Brasil ha disminuido algo, mientras la exportación para ese destino ha aumentado. El Presidente Roca cree firmemente que las relaciones comerciales entre ambos países están llamadas á un importante desenvolvimiento, pues las producciones del uno, con raras excepciones, tienen demanda y colocación ventajosa en el otro. (1)

El exámen de las cantidades parciales que forman las grandes cifras del comercio internacional, demuestra que ha aumentado en la República la generalidad de los productos, habiendo surgido nuevas fuentes de re-

(1) Ese juicio aparece confirmado por el de un distinguido diplomático brasileiro Interrogado recientemente el ministro del Brasil en Washington, señor Assis Brazil, á cerca del viaje realizado por el presidente argentino á Rio de Janeiro, contestó lo siguiente:

"El Presidente Roca está empeñado en establecer relaciones comerciales mas intimas entre las repúblicas de la América del Sud. Esta política puede tener grandes consecuencias pecuniarias, porque la República Argentina es un sério competidor de los Estados Unidos, mientras el Brasil es un consumidor de productos norte americanos. La Argentina produce grandes cantidades de trigo, maiz, alfalfa y carne, productos que compiten con los norte-americanos en los mercados brasileños. El Brasil por su parte, produce café, yerba-mate, chocolate y azucar que se consumen en grandes cantidades en la República vecina".

"En el caso de abrirse mas las puertas del comercio entre esos países, los Estados Unidos sentirian sus efectos de un modo notable".

cursos. La exportación de ganado en pié era desconocida hace pocos años. Hoy figura ya con \$ 10 millones oro. El tesoro percibió en 1898 \$ 35.677.513 oro y \$ 49.745.348 moneda papel. La cotización máxima del oro en 1898 fué de 277 ‰, y la mínima de 207 ‰, lo que dá un término medio en el año, de 242 ‰. En los momentos de terminar este «Bosquejo», el oro se cotiza al 212 ‰.

Aquí, como en todas partes, en condiciones análogas, hay dos tendencias encontradas en torno del sistema monetario. Hay partidarios del oro, como hay partidarios del papel; unos que están á la baja y otros que están á la alza; unos que quisieran favorecer la valorización de la moneda fiduciaria, otros que aspiran á evitarla ó contenerla. El comercio de importación y el de exportación tienen un criterio diferente. ¿Cuál debe ser, en tal contradicción, la actitud de los poderes públicos? El Presidente Roca ha rozado ese problema, en su último mensaje. Se refiere á la necesidad de salir de la inseguridad y de las fluctuaciones, que cierran el crédito, alejan los capitales, detienen la inmigración y enervan el movimiento comercial.

«El curso forzoso y la depreciación de la moneda, dice, que varía constantemente en

uno y otro sentido, según las circunstancias, levantando y derribando fortunas, obra también como la más onerosa y la más cruel de las contribuciones, pesando principalmente sobre las clases menos acomodadas y perturbando todas las relaciones del cambio y de la vida civil, sea que la moneda legal se deprima en proporciones exageradas, favoreciendo singularmente á los deudores, sea que se valoreice rápidamente, agravando notablemente el peso de las deudas. Se ha dicho que una de las causas que más influyen en la variación de la moneda papel, es la falta de confianza en las inclinaciones ó tendencias del gobierno. Conviene entonces afirmar la intención de salir de esa situación, ó de marchar resueltamente hácia el restablecimiento de los pagos en moneda efectiva. El país está interesado en resolver ese problema. Lo que importa es que la liquidación del pasado se efectúe en las condiciones menos onerosas y violentas, llegando al punto del equilibrio sin sacrificar intereses preciosos, formados al amparo de un sistema legal. Los poderes públicos deben examinar esta situación y trazarse la línea de conducta que las circunstancias aconsejan. La Nación debe, un día ú otro, restablecer los cambios en especies, ó volver

á la conversión: esta no puede ser un hecho imprevisto ó una solución precipitada. Convendrá entonces fijar un plazo para llevarla á cabo, ó determinar las épocas sucesivas en que haya de realizarse parcialmente, imitando á estados poderosos que, en circunstancias análogas, dieron un tipo de conversión, en escala descendente, hasta entrar de lleno en la circulación metálica.»

X El plan insinuado en el mensaje consistiría en arbitrar un sistema de conversión gradual, mediante la designación de un tipo « basado en la realidad de las convenciones y de los hechos. » Esto parece significar que no se fijaría un tipo de conversión menor, ni superior, al que impusiese la plaza por medio de sus operaciones regulares. El Presidente propone al efecto la formación de un fuerte encaje metálico en el Banco de la Nación, aplicando á ese objeto las utilidades del mismo establecimiento, al que debe darse mayor desarrollo y amplitud; cree que por ese camino, todos los intereses se armonizarían, acallándose el clamor justificado de los que se sienten heridos por el fenómeno de una rápida valorización del medio circulante; declara que no intentará, recurrir á nuevas emisiones de papel moneda. « Solo los grandes conflictos,

dice, han podido sugerir ó justificar ese expediente ruinoso. En plena paz, en una era de restablecimiento económico y financiero, carecería absolutamente de explicación.»

Entre las ideas que el Presidente consigna en su último mensaje, figura este concepto, bien sugestivo, y que merece ser trasmitido especialmente al exterior, y sobre todo á las naciones con las cuales está llamada la Argentina á estrechar sus relaciones comerciales:

«El movimiento industrial en el mundo está amenazando con la miseria y la ruina á las naciones incapaces de ofrecer sus productos, en condiciones ventajosas, al consumo universal. El país por lo mismo, debe esforzarse en aumentar y mejorar en cantidad, calidad y precio, aquellos ramos de producción que tienen ya fácil aceptación en los mercados extranjeros, absteniéndose de proteger industrias efímeras, en condiciones de irremediable inferioridad, con evidente menoscabo de nuestras grandes y verdaderas industrias, la ganadería y la agricultura, tan susceptibles todavía de adquirir un inmenso desenvolvimiento.»

XXV

Poco después de haber regresado de los territorios nacionales, manifestó el Presidente

de la República su intención de hacer un viaje al Brasil. No sería extraño que su entrevista con el Presidente de Chile, en Magallanes, sugiriese aquel propósito de ponerse al habla también con el Presidente de los Estados Unidos del Brasil, aproximándose así, por medio de sus más caracterizados representantes, las tres naciones más fuertes de Sud América y las que más divididas han estado, en ciertas épocas, por cuestiones transitorias que han sido amigablemente resueltas, quedando, por lo mismo, abierto y despejado, el campo en que pueden fraternizar, en nombre de intereses más valiosos, de un orden inmutable. Quizás haya creído el Presidente Roca que, para borrar definitivamente la última huella de viejos antagonismos y acelerar la realización de las nuevas aspiraciones, nada sería más eficaz que este acontecimiento extraordinario: la visita cordial del presidente de la Nación, constituida por las antiguas Provincias del Río de la Plata, al presidente de los Estados Unidos del Brasil.

Refiriéndose al viaje del Presidente Roca al Brasil, la *Tribuna*, diario que refleja con frecuencia las opiniones de ese majistrado, se expresa así, en los últimos días:

“Si se examina lo que ha pasado y pasa

en el mundo, se encontrará que no son extraordinarios los viajes realizados por un jefe de estado al seno de una ó varias potencias amigas. Esos viajes, por el contrario han sido frecuentes, en los últimos tiempos. Los monarcas se visitan ordinariamente. Los presidentes de república no están sujetos á reglas opuestas, y, recientemente, alguno de ellos ha recorrido la Europa.

«No puede decirse que esos viajes estén exentos de utilidad. Sucesos trascendentales han surgido á veces de esas visitas. En algunas circunstancias pueden estar recomendados singularmente.

«Se acaba de declarar oficialmente que la defensa militar contra Chile nos ha costado ochenta millones de pesos oro. Quien sabe, si, anticipado de dos años, el viaje del presidente argentino no hubiese evitado esos enormes sacrificios.

«La presencia del jefe del estado en el seno de una nación amiga y limítrofe, es la más propia para excitar sentimientos de cordialidad, para borrar preocupaciones y allanar dificultades, toda vez que se trate de cortar una antigua disidencia, apartar rivalidades, estrechar vínculos políticos ó comer-

ciales. No todo lo puede hacer eficazmente la diplomacia, en un momento dado.

«La entrevista del presidente Mitre y del emperador Don Pedro, delante de Uruguayana, hizo más por la amistad de los dos pueblos que toda la política de la alianza. Era una amistad sellada con sangre de tres naciones.

«Por qué no había de tocar la tierra brasilera un presidente argentino, como heraldo de paz, hoy que tantos problemas de política interna y externa han quedado resueltos, llevando á esa nación los votos fraternales del pueblo argentino, y convidándole á marchar unidos en la carrera de la civilización y del progreso, después de haberlo estado en los campos de batalla?

«Por largos años fué trabajada la opinión del Brasil con el designio de sembrar rivalidades y crear complicaciones y conflictos en esta parte de América. La vieja historia colonial é imperialista era explotada en semejante sentido. Una entrevista cordial de los presidentes de una y otra república, en el corazón de la antigua monarquía, acabará de desvanecer la última sombra de antagonismo, imprimiendo un rumbo diferente á la política y armonizando todos los intereses.

«El viaje del presidente Roca ha de ser fe-

cundo en resultados morales, políticos y económicos, aunque sus ventajas no sean apreciadas inmediatamente, y no sean tangibles como las utilidades de una operación comercial. Tiene que ejercer principalmente una influencia benéfica aún en el sentido de la política interna de uno y otro país y de apagar esos pequeños incendios que suelen propagarse cuando se encuentra en las fronteras de uno y otro país elementos preparados para estimular la discordia.

«No hace muchos años que un publicista americano decía: «Hoy apenas se conocen entre sí los estados mismos que rompen límites en Sud América; la corografía, la historia, la literatura y las instituciones de cada uno de ellos, son casi ignoradas en los demás. Procuremos acercarlos para que se [estudien, se comprendan, se amen y se unan en fraterno abrazo, protestando de consuno contra los enemigos de la especie, el error y la injusticia.»

«Poco hemos adelantado todavía en ese camino á donde nos dirige el interés comun de los pueblos sud americanos, un derecho propio, y las aspiraciones más legítimas de nuestra civilización. Nada más eficaz para alcanzar tan nobles fines que el viaje del pri-

mer magistrado de la República Argentina á los Estados Unidos del Brasil, y lo prueban así las manifestaciones anticipadas de la opinión que llegan hasta nosotros, como un eco profundamente simpático. Ellas nos dan una idea de lo que vendrá despues y de los resultados finales de una iniciativa tan laudable».

XXVI

Llega á su término este rápido bosquejo en que se ha querido presentar la personalidad política y militar del general Roca dentro de los acontecimientos en que le ha tocado actuar. Abarcando de una sola mirada el escenario que acabamos de recorrer, vemos destacarse en él, frecuentemente, la figura del guerrero y del político, guiada siempre por una estrella feliz. Sus grados militares señalan sus campañas. Desde que mandó fuerzas, la victoria estuvo siempre á su lado. Teniente Coronel, vence en Ñaembé, y se le hace Coronel en el campo de la acción. Coronel en Santa Rosa, la victoria lo hace General en el campo de batalla. En el Ministerio de la guerra, ordena una série de expediciones militares, que dan todas por resultado la captura de indios y caciques que fueron por largos años el terror

de las poblaciones fronterizas. Al frente de la expedición sobre el desierto, lleva al Rio Negro la linea de las fronteras, y resuelve el problema secular de la barbarie, triunfando donde todos habían escollado. Candidato á la presidencia, la primera vez, sale vencedor, apesar de la resistencia poderosa de Buenos Aires. Todos los presidentes, antes y despues, tuvieron que luchar con rebeliones á veces formidables y que gobernar con el estado de sitio: su gobierno es de paz octaviana. Baja del poder, y aunque se le hace responsable de la elección de su sucesor, y éste cae fulminado por la oposición, se vé luego el general Roca dirigiendo los acontecimientos. Es él quien ofrece la presidencia á Mitre y á Saenz Peña. Parece que en ciertos momentos, la oposición fuese á cerrarle el paso, pero, en definitiva, la opinión le abre el camino, y su estrella, en vez de eclipsarse, brilla con mayor fulgor. Es el único presidente que haya adquirido el honor de una segunda elección.

Se comprende que esos triunfos continuados y persistentes no pueden ser la obra del acaso. ¿Cuales son las causas que han contribuido al encumbramiento de esta personalidad, y que explican la influencia que ha ejercido y ejerce en los destinos de la República? Nadie niega al general Roca sus talentos y calida-

des singulares, un gran dominio de sí mismo, cierta flexibilidad que no quiebra el carácter, su paciencia, rara virtud, su admirable buen sentido y un equilibrio casi perfecto. Espíritu profundamente observador y reflexivo, deteniéndose en la duda ó en la incertidumbre, resuelto cuando su convicción está formada, sereno en el peligro, como después que ha pasado, exento de vanidad y jactancia, sencillo y expansivo en el trato social, tiene el general Roca reunidas en sí mismo, muchas de las condiciones que es difícil hallar repartidas en los demás hombres. Con grandes dotes de estadista y de gobernante, tiene además en su favor un gran conocimiento de los hombres y de su país. Desde muy joven, prestando servicios militares, ha recorrido todas las provincias, dejando en todas partes numerosos amigos particulares y políticos que le han sido fieles en todas las fases de su vida, y que han sido luego elementos activos al servicio de su política.

Es posible que estos datos ó reflexiones expliquen, en parte al menos, la influencia y el prestigio del eminente ciudadano á quien ha tocado presidir por segunda vez, para bien de la República Argentina y para su propia gloria, el gobierno que se ha iniciado reciente-

mente, en medio de una atmósfera tranquila, que le ha de permitir desenvolver los grandes recursos del país y resolver con acierto sus problemas económicos y financieros.

AGUSTIN DE VEDIA

Buenos Aires, Julio 20 de 1899.

